

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO DECIMA  
PRIMERA, FECHA: MIERCOLES PRIMERO DE JUNIO DE 2022 DOS MIL  
VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 10 .00 diez horas del día 1 primero de junio del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, Mvz. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la décima primera sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

2.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----

3.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la comunicación recibida del Mtro. José Tomás Figueroa Padilla [http://www.congresojal.gob.mx/directorio/perfil?id\\_dip=480](http://www.congresojal.gob.mx/directorio/perfil?id_dip=480), secretario general del congreso del Estado, mediante la cual remite la minuta de proyecto de decreto **28786/LXIII/22**, para efectos de que este Órgano Colegiado emita su voto como parte del Constituyente Permanente de Jalisco, **Decreto 28786/LXIII/22** en el que, se aprobó **reformular los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia coordinación fiscal y la creación del sistema tributario estatal**, mismo que contiene adecuaciones a la norma constitucional.-----

4.- El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno de este Ayuntamiento la autorización, para celebrar y suscribir el compromiso político

de Incorporación del Municipio *al Programa de Acción Especifico: Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud.* -----

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, da a conocer al pleno del ayuntamiento y solicita aprobación para participar en el programa **“Modernización y ampliación del sistema de abastecimiento y distribución de agua potable para la cabecera municipal de Ixtlahuacán del río, jalisco. primera etapa de dos”**, con la comisión estatal del agua CEA, en los términos del convenio adjunto. -----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, presenta al Pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, iniciativa de actualización al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ixtlahuacán del Río, Jalisco para el periodo 2021-2024. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento: aprobación para la realización de la obra: **“construcción del mercado municipal de Ixtlahuacán del río jalisco segunda etapa”**. Obra que se será gestionada ante el Gobierno del Estado, por medio del Programa FOCOCI

2022, misma que asciende a la cantidad aproximada de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 MN.). Así mismo, solicita autorización para que el Presidente Municipal, la Síndico, Encargada de la Hacienda y Secretario General, firmen los convenios con la SIOP y la Secretaría de la Hacienda Pública para la correcta aplicación de los recursos.-----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, se le autorice en conjunto con la sindica municipal y encargada de hacienda a participar en el “programa estatal de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria” ejercicio 2022 que convoca la Agencia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria (ASICA), con el fin de obtener apoyo económico para la adquisición de vehículos refrigerantes para el rastro municipal.-----

9.- Asuntos varios.

10.- Clausura de la sesión.